INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 095 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

3

DEPENDENCIA RESPONSABLE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. FECHA DE PRESENTACIÓN:	CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE 2025
1.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.4.5.01.02.001 (DOTACIÓN AL PERSONAL)
1.3. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN:	EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REGIRÁ POR EL ACUERDO No. 005 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ACUERDO No. 001 DEL 09 DE MARZO DE 2023 - MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL - ESPA S.A. E.S.P.". ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII MODALIDADES DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA, ARTÍCULO 8.2. CONTRATACIÓN DIRECTA, EL CUAL REZA: "8.2. CONTRATACIÓN DIRECTA LA EMPRESA REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA ESTIMADA ESTÉN POR DEBAJO DE DOSCIENTOS (200) SMLMV. EN TODO CASO, EL CONTRATO DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES Y PRECIOS DEL MERCADO."
1.4. TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
1.5. OBJETO A CONTRATAR:	"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A. E.S.P., GARANTIZANDO CONDICIONES DE PRESENTACIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO."
1.6. PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($44.956.770,00)
1.7. FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA ESPA S.A. E.S.P., PAGARÁ MEDIANTE UN ÚNICO PAGO POR EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, SEGÚN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (CON LA RESPECTIVA ENTRADA A ALMACÉN), PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES CON SOPORTES DE

	EJECUCIÓN, ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, EJECUCIÓN CONTRACTUALRA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), DEL MES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, Y CERTIFICACIÓN A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL SUPERVISOR.
1.8. SUPERVISIÓN:	LA SUPERVISIÓN ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA. LA SUPERVISIÓN, ESTARÁ SOMETIDA A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO XIII DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA (ACUERDO NO. 005 DEL 28 DE JUNIO DE 2024), NUMERAL 13.7. Y 13.8.
1.9. PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DÍAS
1.10. LUGAR DE EJECUCIÓN:	AGUAZUL - CASANARE
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	

El Municipio de Aguazul cuenta con la Empresa de Servicios Públicos en adelante - ESPA S.A. E.S.P., creada mediante Decreto No. 058 del 30 de octubre del año 2001, *"Por medio del cual se crea la empresa de servicios públicos de Aguazul ESPA EIC y se dictan otras disposiciones"* como una empresa industrial y comercial del orden municipal, dotada con personería jurídica, capital independiente y autonomía administrativa, cuyo objeto según el artículo 3 ibídem, consiste en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Luego del Acuerdo No.020 del 22 de agosto de 2008, "Por medio del cual la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul sufrió una transformación de E.S.P.A E.I.C., en una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de naturaleza oficial, ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994"por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones." y las normas que la modifiquen o reformen.

La Empresa de servicios públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P., en cumplimiento de su misión institucional tiene la responsabilidad de ofrecer los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Aguazul-Casanare con eficiencia y calidad, bajo los requerimientos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA"; así como lo reglamentado en la política para la gestión de los residuos sólidos, fundamentada principalmente en la Constitución Política de 1991, el Decreto Ley 2811 de 1974 *"Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente."*, la Ley 9 de 1979 *"Por la cual se dictan Medidas Sanitarias"*, la Ley 99 de 1993 *"Por la cual se crea el Ministerio*

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	El presente proceso de selección se regirá por el Acuerdo No. 005 del 28 de junio de 2024 *"Por el cual se actualiza el acuerdo no. 001 del 09 de marzo de 2023 - manual de contratación de la empresa de servicios públicos de aguazul ESPA S A E S.P.".* Atendiendo lo establecido en el capítulo VII modalidades de selección para la escogencia del contratista, artículo 8.2. CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual reza: *"8.2. CONTRATACIÓN DIRECTA La Empresa realizará bajo la modalidad de Contratación Directa, los contratos cuya cuantía estimada estén por debajo de DOSCIENTOS (200) SMLMV. En todo caso, el contrato deberá sujetarse a las condiciones y precios del mercado."*
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO DEL PROCESO:	*"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A. E.S.P., GARANTIZANDO CONDICIONES DE PRESENTACIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO."*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA ESPA S.A. E.S.P., PAGARÁ MEDIANTE UN ÚNICO PAGO POR EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, SEGÚN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (CON LA RESPECTIVA ENTRADA A ALMACÉN), PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES CON SOPORTES DE EJECUCIÓN, ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, RADICACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), DEL MES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, Y CERTIFICACIÓN A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL SUPERVISOR.

2. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Director Administrativo y Financiero, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, suministro a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago, conforme a:

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL
A-ABS-F-006
15/05/2023
Versión: 1

2.1. SOLICITUDES DE COTIZACION:

La Empresa de Servicios Públicos De Aguazul - ESPA S.A. E.S.P., a través de la Unidad Administrativa y Financiera realizó estudio de mercado local, basados en tres (3) cotizaciones las cuales fueron presentadas por:

1. **GLORIA INES PEREZ BARRERA**, Identificada con CC No. 33.646.160, en calidad de representante legal de "OKONOC S.A.S" identificada con NIT No.900.493.413-8

2. **LEDIS KARINA CACHAY VELANDIA**, Identificado con CC No. 47.442.543 en calidad de representante legal de "SAC SUMINISTRO & SOLUCIONES S.A.S" identificada con NIT No. 901518411-7

3. **HECTOR ANDRES GARNICA CAMPOS**, Identificado con CC No. 74.753.818, en calidad de representante legal de la empresa **"CGP INGENIERIA S.A.S"** identificada con NIT No. 901413174-4

Cotizaciones que se evidencian a continuación:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A E.S.P.	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3	
	OKONOC S.A.S			SAC S.A.S		CGP INGENIERIA S.A.S	
	NIT No: 900.493.413-8			NIT No: 901.518.411-7		NIT No: 901.518.411-7	
DETALLE	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL
GUANTES DE VAQUETA	150	$15.000	$1.950.000	$12.436,97	$1.324.000	$12.185	$1.885.000
GUANTES DE NITRILO CORTOS	15	$84.950	$849.500	$70.336,13	$1.255.500	$68.908	1.230.000
GUANTES DE NYLON	200	$6.450	$1.290.000	$5.336,00	$1.270.000	$5.252	$1.230.000
GUANTES DE NITRILO Y LONA	20	$19.200	$384.000	$15.924,37	$379.000	$15.630	$372.000
GUANTES DE NITRILO LARGOS	20	$43.500	$870.000	$36.008,40	$857.000	$36.294	$840.000
GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	50	$16.800	$840.000	$13.949,57	$830.000	$13.855	$812.500
GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	10	$16.800	$168.000	$13.949,58	$166.000	$134.916	$802.750
TAPABOCAS	5	$166.200	$831.000	$137.647,06	$819.000	$58.739	$659.200
CINTURON DE CARGA	8	$72.300	$578.400	$59.873,95	$570.000	$253.445	$2.714.400
BOTAS DE SEGURIDAD CAÑA BAJA	9	$312.250	$2.810.250	$258.529,41	$2.768.853	$253.445	$2.714.400
BOTAS DE SEGURIDAD CAÑA ALTA	1	$400.000	$400.000	$380.672,27	$463.000	$373.294	$444.220
BOTA EN PVC O CAUCHO PUNTA DE ACERO	8	$224.450	$1.795.600	$185.840,34	$1.769.200	$182.185	$1.734.400
CACHUCHA	88	$39.500	$3.476.000	$32.772,11	$3.432.000	$32.059	$3.357.200
KIT DE CASCO, CARETAS Y TAPAOIDOS	3	$121.950	$365.850	$100.966,39	$360.450	$38.992	$353.400
DELANTAL PVC	4	$81.850	$327.400	$67.773,11	$322.600	$66.387	$316.000
DOTACION DE INVIERNO	8	$79.150	$633.200	$65.520,17	$6623.752	$64.244	$611.600

Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S. A. E. S. P. NIT No 844.003.247-8
Calle 11 N° 20 – 41 Aguazul, Casanare (608) 6382646

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 095 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

4

Revise la documentación remitida por la UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA Y DE PROYECTOS, para elaborar la adición al Contrato de Prestación de Servicios No. 075 del veintinueve (29) de agosto de 2025, cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS A TODO COSTO PARA ATENDER CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR LA ESPA S.A. E.S.P., ASÍ MISMO ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE ALTERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA."*

	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: A-GJ-F-048
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 1
	ESTUDIO DE NECESIDAD ADICIONAL Y PRÓRROGA	Fecha: 16-04-2018

ESTUDIO DE NECESIDAD

DEPENDENCIA RESPONSABLE	UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA Y DE PROYECTOS.
FECHA	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
1. CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL	
1.1. TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.2. No. Y FECHA DEL CONTRATO:	075 DEL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025
1.3. OBJETO CONTRATADO:	*"PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS A TODO COSTO PARA ATENDER CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR LA ESPA S.A. E.S.P., ASÍ MISMO ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE ALTERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA"*
1.4. VALOR TOTAL:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($50.000.000.oo)
1.5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.08.001 MANTENIMIENTO
1.6. PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
1.7. FECHA DE INICIO:	PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2025
1.8. FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
2. INFORMACIÓN PARA EL CONTRATO ADICIONAL EN VALOR	
2.1. OBJETO ADICIONAL:	ADICIONAL N°1 AL CONTRATO No. 075 DEL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: *"PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS A TODO COSTO PARA ATENDER CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DE LA ESPA S.A. E.S.P., ASÍ COMO CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE ALTERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA".*
2.2. ADICIONAL EN VALOR:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000.oo)
2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN:	AGUAZUL

	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: A-GJ-F-048
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 1
	ESTUDIO DE NECESIDAD ADICIONAL Y PRÓRROGA	Fecha: 16-04-2018

2.4. FORMA DE PAGO:	Conforme a lo estipulado en la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios No. 075 veintinueve (29) de agosto de 2025.

3. ARGUMENTOS QUE SUSTENTAN EL ADICIONAL Y PRÓRROGA (CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD):

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Que el Contrato de Prestación de Servicios No. 075 del veintinueve (29) de agosto de 2025, celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul - ESPA S.A. E.S.P., y la sociedad INDUSTRIAS MONTAJES Y SOLDADURAS IMS S.A.S.-ZOMAC fue suscrito por un valor inicial de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($50.000.000), con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, se suscribió con la finalidad de desarrollar acciones tendientes mejorar el desempeño institucional de la Entidad.

Que la sociedad contratista INDUSTRIAS MONTAJES Y SOLDADURAS IMS S.A.S.-ZOMAC presenta una ejecución de actividades en un acta parcial por un valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($44.997.034.oo), resultando un saldo por facturar del total del contrato de CINCO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.002.996.oo), con un porcentaje de ejecución del 89.9%.

Que conforme al informe suministrado por el contratista el pasado 12 de septiembre de 2025, para efectos del pago del Acta parcial No. 1, dicho contrato presenta una ejecución física del 89.9% vs 100% y financiera de $44.997.034 vs $50.000.000 como se expone a continuación:

AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	*89.9%*
AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	*$44.997.034 vs $50.000.000 con corte al dieciocho (18) de septiembre 2025*

En el marco del suscrito contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

*Para efectos del cumplimiento del objeto del contrato, se debe tener en cuenta que el contratista se obliga para con la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL - ESPA S.A. E.S.P.**", a garantizar "La prestación del servicio de mantenimiento correctivo de equipos y vehículos a todo costo para atender contingencias que se presenten dentro del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por la*

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S. A. E. S. P. NIT No 844.003.247-8
Calle 11 No. 20 – 41. Aguazul, Casanare (608) 6382646
contactenos@espa-aguazul.gov.co
www.espa-aguazul.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 095 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

OBSERVACIONES

Copia de planilla de seguridad social pagada del mes de noviembre de 2025.

1

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79510015		CASTIBLANCO MORENO MIGUEL ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 16 No.36-35	YOPAL-CASANARE	6322222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2029306558	9496735597	I	2025/12/04	2025/12/22	BANCO DAVIVIENDA	18	$191,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$650,234	$104,100			$650,234	$81,300			$0	$0			$650,234	$3,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$650,234	$104,100			$650,234	$81,300			$0	$0			$650,234	$3,400		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$650,234	$104,100			$650,234	$81,300			$0	$0			$650,234	$3,400		$0	$0
1	CC 79510015	CASTIBLANCO MIGUEL	25-14	10	$650,234	$104,100	EPS005	10	$650,234	$81,300		0	$0	$0	14-23	10	$650,234	$3,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$650,234	$104,100			$650,234	$81,300			$0	$0			$650,234	$3,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79510015		CASTIBLANCO MORENO MIGUEL ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 16 No.36-35	YOPAL-CASANARE	6322222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2029306558	9496735597	I	2025/12/04	2025/12/22	BANCO DAVIVIENDA	18	$191,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,100	$1,200	$0	$105,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$104,100	$1,200	$0	$105,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,400	$100	$0	$3,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,400	$100	$0	$3,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$81,300	$1,000	$0	$82,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$81,300	$1,000	$0	$82,300
TOTAL				1	$188,800	$2,300	$0	$191,100

Atentamente,

MIGUE ANGEL CASTIBLANCO MORENO
PROFESIONAL CONTRATADO

Aguazul, veintinueve (29) de diciembre de 2025

Señores
ESPA S.A. E.S.P
Departamento de Tesorería y Contabilidad
Aguazul

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, MIGUEL ANGEL CASTIBLANCO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.510.015 de Bogotá D.C., por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el Estatuto Tributario Nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal Colombiano.	SI	X	NO	
2. Mis ingresos percibidos de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P. en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.	SI	X	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 21/11/2025 A 30/11/2025, en los pagos que me realice la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P de acuerdo con los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales- $4.979.900,00). Art *387 ET*	$0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -$ 796.784.00). *Art 387 ET*	$0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.593.568,00) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($15.786.283)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato 095 del 20 de noviembre de 2025, fueron ejecutados en el municipio de Aguazul, que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL CASTIBLANCO MORENO
C.C. 79.510.015 de Bogotá D.C.

aportes en línea

Resumen General de Pago

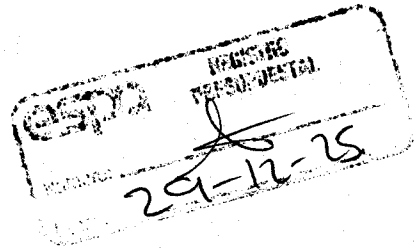
DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79510015		CASTIBLANCO MORENO MIGUEL ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 16 No.36-35	YOPAL-CASANARE	6322222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	2029306558	9496735597	I	2025/12/04	2025/12/22	BANCO DAVIVIENDA	18	$191,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$650,234	$104,100			$650,234	$81,300			$0	$0			$650,234	$3,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$650,234**	**$104,100**			**$650,234**	**$81,300**			**$0**	**$0**			**$650,234**	**$3,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						**$650,234**	**$104,100**			**$650,234**	**$81,300**			**$0**	**$0**			**$650,234**	**$3,400**		**$0**	**$0**
1	CC	79510015	CASTIBLANCO MIGUEL	25-14	10	$650,234	$104,100	EPS005	10	$650,234	$81,300		0	$0	$0	14-23	10	$650,234	$3,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$650,234**	**$104,100**			**$650,234**	**$81,300**			**$0**	**$0**			**$650,234**	**$3,400**		**$0**	**$0**

10 días



2025/12/22 01:34 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79510015		CASTIBLANCO MORENO MIGUEL ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 16 No.36-35	YOPAL-CASANARE	6322222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2029306558	9496735597	I	2025/12/04	2025/12/22	BANCO DAVIVIENDA	18	$191,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,100	$1,200	$0	$105,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$104,100	$1,200	$0	$105,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,400	$100	$0	$3,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,400	$100	$0	$3,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$81,300	$1,000	$0	$82,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$81,300	$1,000	$0	$82,300
TOTAL				1	$188,800	$2,300	$0	$191,100

2025/12/22 01:34 PM